

RESOLUCIÓN DECANAL N° 315-FA-UNAP-2020
Iquitos, 16 de diciembre del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. DARVIN NAVARRO TORRES, Dr., Decano de la Facultad de Agronomía, teniendo que ausentarse de la ciudad de Iquitos, por motivo de salud y teniendo que realizar exámenes médicos especializado en la ciudad de Lima, entre los días 21 de diciembre del 2020 al 02 de enero del 2021; y a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente encargar el Decanato de la Facultad de Agronomía, al Ing. Jorge Ysaac Villacrés Vallejo, M. Sc., Docente Principal a Tiempo Completo; mientras dure la ausencia del titular; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. ENCARGAR al Ing. JORGE YSAAC VILLACRES VALLEJO, M. Sc. Docente Principal a Tiempo Completo, el Decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del dia lunes 21 de diciembre de 2020 hasta el sábado 02 de enero del 2021, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Registrese, comuníquese y archívese



Ing. Darwin Navarro Torres
DECANO

Ing. Renata Yatta Vega MSc
Secretario Académico

Dist.: Rector, VRAC, VRINV, DEPPA, DEPIGA, ORSA, Interes Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Teléf. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 16 de noviembre de 2019